

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2015

Jesús María, 05 de febrero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; el Informe N° 62-2015-MDJM-GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el que solicita la conformación de la **Comisión Paritaria para negociar y discutir el Pliego de Reclamos** presentado por el Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús María -SUTRAMUN- JESÚS MARÍA integrado por personal obrero sujeto al régimen de la actividad privada, correspondiente al ejercicio 2014-2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo presentado el Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús María -**SUTRAMUN-JESÚS MARÍA**, el pliego de reclamos para el personal obrero sujeto al régimen de la actividad privada, correspondiente al ejercicio 2014-2015, la Entidad mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2014 conformó la Comisión Paritaria para negociar el pliego de reclamos antes mencionado;

Que, mediante Informe N° 62-2015-MDJM-GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos solicita la reconfiguración de la Comisión Paritaria designada mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2014;

Que, estando en función una nueva gestión y tal como lo señala el Informe N° 62-2015-MDJM-GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la totalidad de los representantes de los funcionarios a dicha Comisión han renunciado y algunos de los trabajadores ya no forman parte de la misma, motivo por el cual se hace necesario dar por concluido los efectos de la Resolución de Alcaldía N° 316-2014 y conformar una nueva Comisión Paritaria;

ESTANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 43° Y EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y CON EL VISTO DE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 316-2014.

Artículo Segundo.- CONFORMAR la Comisión Paritaria, encargada de convenir el Pliego de Reclamos para el personal obrero sujeto al régimen de la actividad privada, presentada por el Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús María -**SUTRAMUN-JESÚS**



MARÍA para el periodo 2014-2015, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

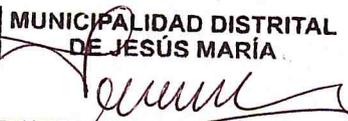
- Sra. ANA CLERY CARRASCO BARBOZA, Gerente de Administración quien presidirá.
- Sr. FIDEL BRATZO GARCÍA DURANTE, Sub Gerente de Recursos Humanos quien actuará como Secretario.
- Sr. JOSÉ ANDRÉS URBINA MACHUCA, Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil, miembro Representante Sindical
- Sr. GERARDO YCHPAS MIRABAL, Representante Sindical
- Sr. FÉLIX DARÍO GUERRERO VELIZ, Representante Sindical
- Sr. EUSEBIO MAMANI RAFAEL, Representante Sindical



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



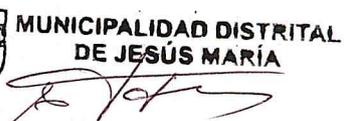
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA



EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA



CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

